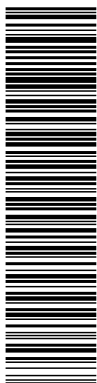


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 232 .CALIFICACION_PROV_FASE_CONCURSO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BZAMM-F52NT-0KSN5 Fecha de emisión: 31 de Mayo de 2024 a las 11:20:08 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Sección de Registro, Estadística, Padrón y Prevención Riesgos Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/05/2024 11:20	ESTADO FIRMADO 31/05/2024 11:20



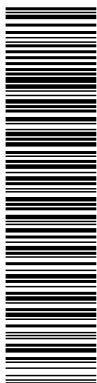
CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN, DE CINCO PLAZAS DE POLICIA DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL DE MAJADAHONDA.

D. MARIO AGÜNDEZ WERNER, Secretario del Tribunal Calificador que lleva a cabo las actuaciones oportunas para la cobertura, por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición y curso selectivo de formación, de cinco plazas de policía del Cuerpo de Policía Local de Majadahonda, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 15 de julio de 2022 (BOCM nº 172 de 21 de julio de 2022), y convocatoria realizada por Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, de fecha 4 de agosto de 2022 (BOE nº 196 de 16 de agosto de 2022), certifica que el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2024, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- publicar la calificación provisional de la fase de concurso de interés policial que a continuación se detalla en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda (www.majadahonda.org - apartado EMPLEO PÚBLICO), y otorgar a los aspirantes un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de dicha calificación provisional, para que presenten cuantas alegaciones estimen pertinentes y convengan a su derecho.

APellidos	NOMBRE	CALIFICACION CONCURSO	MOTIVOS NO VALORACIÓN
ÁLVAREZ VILLAPLANA	ÁNGEL	0	1,2
ARIAS FERNÁNDEZ	NURIA	0	1,2,3
ARROYO CALATAYUD	DANIEL	-	
BARAHONA NORIEGA	JORGE	0	4
CALAMARDO TENLLADO	ADRIÁN	0,3	1,2
CRUZ PACHECO	CRISTIAN	0,416	
DELGADO RENTERO	ALEJANDRO	0,3	
FERNÁNDEZ MORENO	ALBERTO	0,3	
GARCÍA LOZANO	JUAN	-	
GARCÍA SAN JUAN	IRENE	1,125	1,5,6
GÓMEZ SÁNCHEZ	ÁLVARO	0,6	1,2
HERRERO BOTE	JAVIER	0,2	1,2
HERREROS GARCÍA	RUBÉN	-	
JIMÉNEZ GUERRA	IVÁN	-	
LAGO IGLESIAS	RUBÉN	0	1
LÁZARO-CARRASCO	PAULA BELÉN	-	
LÓPEZ BAENA	LIDIA	1,4	1
MAESTRO SÁNCHEZ	DAVID	0,2	1
MARTÍNEZ ALONSO	DAVID	0,5	
MARTÍNEZ LÓPEZ	JAIME	0	1,2
MERINO ÁLVAREZ	ESTHER	0,6	2
MILARA GONZÁLEZ	JOSÉ LUIS	0,7	5
MÍNGUEZ GARCÍA	EDUARDO	0,4	2
MONGE GARCÍA	IGNACIO	0,2	1,2

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 232 .CALIFICACION_PROV_FASE_CONCURSO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BZAMM-F52NT-0KSN5 Fecha de emisión: 31 de Mayo de 2024 a las 11:20:08 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Sección de Registro, Estadística, Padrón y Prevención Riesgos Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/05/2024 11:20
	ESTADO FIRMADO 31/05/2024 11:20



MORO FERNÁNDEZ	JORGE	0,5	
NITA PURECEL	LAURENTIU ADRIAN	0,5	2
NÚÑEZ BLANCO	EVA	0,8	1,2
PÉREZ ÁLVAREZ	DARÍO	0,2	1,2
PRADOS ALONSO	LAURA	0,8	1,2
RUIZ MERINO	MIRIAM	0	2
SABROSO CALVO	FRANCISCO	0,2	1,6
SÁEZ SANCHO	IVÁN	0,6	1,2
SALDAÑA DOLLÁGUEZ	ALICIA	0,4	1
TERRADILLOS SUÁREZ	FRANCISCO	0	1,2
UCEDA MÁRQUEZ	ANTONIO	0	2

MOTIVOS NO VALORACIÓN	CÓDIGO
Curso/s y/o título idioma no se ajusta/n a lo dispuesto en la base 7.2 de las que rigen la convocatoria	1
Curso/s no se ajusta/n a lo dispuesto en la base 8.4 de las que rigen la convocatoria	2
Idioma no acreditado con título oficial MCER	3
Validez diploma/s no firmados. No comprobable/s (CSV)	4
Máster/curso superior título propio	5
Cursos aportados no resultan de interés policial	6

En caso de no presentarse alegaciones en el plazo otorgado al efecto la calificación provisional quedará elevada a definitiva.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,
(Firmado electrónicamente)
Mario Agúndez Werner

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3067885 BZAMM-F52NT-0KSN5 3003FC52E7E56CF3E601F02C5106714DCDE81ED0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do>